

Dem
Vez
me
xan
e
inc
Ocu
m
m
um

171

Ala de Pizarra

Quando Vnido la fauorecida de
por mano de su hermano, de su hermano,
y enterado de su Comenido, pongo en
su notoria como el Alcalde prope
tario de Balla ausencia y por exte
no no puede responder formal
mente, y luego de su restitucion de
ra mas facil el Cumplir. de lo
de que pide el. Sin embargo de
que la bena de las alas se hizo con
plazo de quince dias de nuevo para
benicio. Tomo esto se tomaran
las providencias mas breues al
desempeño que el. Pide. y

Yo el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
del P. de H. de Alcalde de Hoxin.
Domingo de Sagastiguchua

1715.